

**ideal.es**Edición: **Granada** Edición Almería Edición Jaén Personalizar

Iniciar sesión con

Regístrate

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hemeroteca

IR

Granada Costa Provincia Huétor Vega Maracena Loja Guadix Baza Motril

Estás en: Granada - Ideal &gt; Noticias Granada &gt; Noticias Granada &gt; Dos chicas pagan 1.200 euros a la UGR por hacer pintadas contra los recortes

**Oferplan**  
ideal.es

Baños de Agua de Oriente de Benalmádena, ¡regálate este tiempo de relax!!

**Masaje con esencias mozárabes, para 2 con cava y bombones, duración 40 min. por sólo 21€**

GRANADA

## Dos chicas pagan 1.200 euros a la UGR por hacer pintadas contra los recortes

Las estudiantes, que mancharon el Rectorado y un edificio de Gran Vía, admitieron ser autoras de un delito continuado de daños

28.01.13 - 00:34 - CARLOS MORÁN | GRANADA



Una vista de la manifestación en la que participaron las ahora condenadas. :: alfredo aguilar

La rabia por los recortes en educación les ha salido cara. Dos chicas que participaron en una protesta de estudiantes contra el descenso de las becas y la subida de las tasas han abonado 1.214 euros a la Universidad de Granada (UGR) por manchar con pintadas el muro exterior del Hospital Real, sede del Rectorado, y la fachada de otro edificio de Gran Vía que pertenece a dicha institución académica, según se especifica en una sentencia facilitada a IDEAL.

### Unicornio

El incidente ocurrió el día 10 de mayo de 2012, cuando las dos jóvenes se unieron a una marcha convocada por «la Coordinadora Sindical Estudiantil». A lo largo del itinerario de la manifestación, se detuvieron en dos ocasiones para realizar los siguientes grafitis: «Becas=Unicornio y Tasas=Estafa» y «Becas=Unicornio y Bienvenidos al Rectorado».

La idea de combinar la palabra 'beca' con el término 'Unicornio' es una especie de jeroglífico cuyo significado sería el siguiente: debido a los recortes, las ayudas económicas al estudio no existen, que es lo mismo que le sucede al mencionado animal, que es pura fantasía.

La analogía, que todo hay que decirlo, es difícil de captar para los profanos, o sea, para cualquiera que no esté metido en el mundillo de las ya habituales protestas juveniles.

El caso se vio en un juicio rápido, pero ni siquiera fue necesario que se celebrase la vista oral: las dos jóvenes admitieron ser autoras de un delito continuado de daños y se conformaron con las penas que solicitaban para ellas tanto la Fiscalía como la acusación particular que defendía los intereses de la UGR.

Además, las procesadas habían pagado los 1.214 euros antes de sentarse en el banquillo, lo que constituye una circunstancia atenuante. En este sentido, las acusaciones reclamaban –aparte de la indemnización– sendas penas de multa de seis meses, «a razón de cuatro euros diarios» –por cada dos cuotas impagadas, les correspondería un día de «privación de libertad»–.

Sin embargo, y a la vista de la actitud colaboradora de las encausadas, el juez redujo «en un tercio» la condena solicitada, que se quedó en cuatro meses de multa.

### Los hechos

Según el relato de los hechos que las propias acusadas reconocieron como cierto, ambas, «puestas de común acuerdo y formando parte» de una manifestación contra la 'poda' de becas y el encarecimiento de las tasas universitarias, realizaron una pintada, con un aerosol que llevaba una de ellas en una mochila, en el «cristal y los bajos» de un edificio de la UGR ubicado en la Gran Vía. «Siguiendo con su plan preconcebido, cuando la manifestación llegó a la altura del Hospital Real, en el Rectorado», las dos chicas reincidieron.

«Los lugares en donde se realizaron las pintadas no están catalogados como bienes de interés» y los daños se tasaron en 840 euros, «los del muro del Rectorado, y en 380, los de la fachada de Gran Vía», refiere la sentencia.

### TAGS RELACIONADOS

chicas, pagan, euros, hacer, pintadas, contra, recortes